

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PUNTUACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS APARATOS DE ELEVACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

1. ANTECEDENTES

En este informe técnico se evalúa la documentación técnica aportada por los distintos licitadores en base a criterios evaluables mediante formula o puntuación directa. El resultado conformará la puntuación técnica total, reflejada en la tabla al final de este informe.

2. ASIGNACIÓN DE PUNTUACIÓN

Desde la dirección de inversiones y compras se reciben las propuestas de las siguientes empresas:

OTIS MOBILITY, S.A.

ORONA, S. COOP.B

TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.

A continuación, se procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.1 del pliego de condiciones de contratación:

7.1. CRITERIOS TÉCNICOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA O PUNTUACIÓN DIRECTA

La atribución de puntuación de los criterios técnicos evaluables mediante fórmula o puntuación directa responde a la siguiente fórmula:

(1-[(puntuación mejor oferta - puntuación oferta n) / (puntuación máxima)]) * 40,00

Se valorarán y puntuarán los siguientes criterios de valoración, sobre una puntuación máxima de 100 puntos:

-	Modernización de aparatos existentes en cualquier parador de la red (valor de mercado 30.000,00 € aproximadamente) hasta un máximo de dos modernizaciones, 30 puntos por modernización
-	Mantenimiento preventivo de todas puertas automáticas de la red de paradores, consistente en dos revisiones anuales por cada puerta15 puntos
-	Ampliación del servicio de asistencia 24 horas de los aparatos elevadores a las puertas automáticas15 puntos
-	Número de delegaciones acreditadas en el territorio nacional (sólo se valorarán las delegaciones que estén acreditadas para el objeto del contrato), tendrán un mínimo de dos empleados, y todos dispondrán de la formación y habilitación necesaria para desarrollar los trabajos objeto de contrato

Según los aspectos anteriormente contemplados y atendiendo al análisis realizado más arriba, resultan los siguientes cuadros de puntuación para cada criterio técnicos evaluables mediante puntuación directa o fórmula para un máximo de 100 puntos:



	OTIS MOBILITY, S.A.	ORONA, S. COOP.	TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.
Nº D DELEGACIONES ACREDITADAS	63	81	91
MODERNIZACION 1 (30 PUNTOS)	0	30	30
MODERNIZACION 2 (30 PUNTOS)	0	30	30
MANTENIMIENTO PUERTAS (15 P.)	0	15	15
AMPLIACION 24 H A PUERTAS (15 P.)	0	15	15
DELEGACIONES ACREDITADAS	6,92	8,90	10,00
TOTAL	6,92	98,90	100

La atribución de puntuación de la propuesta técnica responde a la siguiente fórmula:

(1-[(puntuación mejor oferta - puntuación oferta n)/ (puntuación máxima)])40

EMPRESA	EMPRESA PUNTUACION SOBRE 100	
OTIS MOBILITY, S.A.	6,92	2,77
ORONA, S. COOP.	98,9	39,56
TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.	100	40

Madrid, 17 de julio de 2023

Francisco Crego Llaneza Técnico de la Dirección de Infraestructura Mantenimiento y Decoración Jokin Sagarzazu Nazabal Técnico de la dirección de Infraestructura Mantenimiento y Decoración

VºBº Alfredo Ruiz Mate Director de Infraestructura, Mantenimiento y Decoración